

RESUMEN EJECUTIVO

INF-AEV/UA/I/Nº 15/2016

AUDITORIA ESPECIAL A LA SELECCIÓN Y APROBACION DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO AMPLIACION Y/O RENOVACION DE 100 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE MINERO SANTA CRUZ

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2016 de la Unidad de Auditoría Interna, se efectuó la Auditoría Especial a la Selección y Aprobación de Beneficiarios del Proyecto de Mejoramiento Ampliación y/o Renovación de 100 Viviendas en el Municipio de Minero Santa Cruz.

El objetivo es emitir una opinión independiente, sobre el cumplimiento del Reglamento Específico para la Selección de Beneficiarios de una Solución Habitacional dentro de un Programa y/o Proyecto de Vivienda Social de la Agencia Estatal de Vivienda y otras normas aplicables relacionadas a la Selección y Aprobación de Beneficiarios del Proyecto de Construcción de 100 Viviendas en el Municipio de Minero Santa Cruz.

El objeto de la presente auditoría se constituyó por la documentación e información que se generó en la AEVIVIENDA, producto de la Selección y Aprobación de Beneficiarios del Proyecto de Mejoramiento Ampliación y/o Renovación de 100 Viviendas del Municipio de Minero Santa Cruz.

Como resultado del examen practicado se identificaron hallazgos de Control Interno, habiendo emitido las recomendaciones necesarias para subsanar los mismos.

1. Inconsistencia en la lista de solicitantes remitidas por la Alcaldía del Municipio de Minero Vs las Evaluaciones realizadas por el evaluador social de la AEVIVIENDA
2. Beneficiarios que no cuentan con Vivienda Propia, que fueron considerados para un Proyecto de Mejoramiento Ampliación y/o Renovación
3. Inadecuada definición de la Modalidad de Intervención en el Proyecto
4. Deficiencias en el Sistema Informático de Gestión Social
5. Inconsistencias de la Información que se expone en los formularios que respaldan la Evaluación Social y deficiencias en el contenido del Informe de Evaluación Social
6. Sustitución de Beneficiarios sin Respaldo Suficiente y No acorde a lo establecido en el Manual de Procedimientos
7. Aspectos No Considerados en la Evaluación Social

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.

La Paz, 23 de diciembre de 2016



Lic. Beatriz M. Vela Mercado
CAULP 4016 • CAUB 10175
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA